



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

La ley de amnistía plantea un dilema ético a la hora de aplicar las leyes de manera desigual

<https://youtu.be/pwc5JpFtvHo?si=GhmT2C3j5LYhEGq4>

La previsible aprobación de una ley de amnistía en el contexto del ‘Proces’ de Cataluña plantea importantes cuestiones éticas relacionadas con la Justicia, el Estado de Derecho, la impunidad, la polarización social y la confianza en las instituciones democráticas.

Conceder ese perdón plantea la siguiente pregunta: ¿Es ética la ley de amnistía? Para determinar si la amnistía cumple con los criterios morales o, por el contrario, supondría la vulneración los principios que rigen en país democrático como es España, *Economist & Jurist* ha celebrado una Mesa Redonda sobre la amnistía en la que han participado el magistrado Fernando Portillo, presidente de Foro Judicial Independiente (FJI); Edmundo Bal, abogado del Estado; y el fiscal Antonio Roma, miembro de la ejecutiva de la Asociación de Fiscales (AF).

La amnistía no sería justa éticamente

El magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Melilla, Fernando Portillo, considera **una amnistía sólo podría ser justa y ética si se concede en una situación “verdaderamente excepcional**, como fue la que hubo en España en 1977 que se quería transitar de una dictadura a una democracia. En ese caso, además de ser otra situación totalmente distinta, la amnistía fue apoyada por “una mayoría social evidente”.

A su juicio, no se cumplen los req ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |